

E. Comisiones Delegadas

-Durante el ejercicio, fue preocupación del CVP ir conformando grupos de trabajo, para ordenar las actividades y como una forma de abordar la compleja temática que representa tanto lo referido a sanidad animal, como a inocuidad de los alimentos. Estos grupos fueron permanentes o eventuales.

a.) Los grupos permanentes, hoy en operaciones son:

a.1.) La Sala de Abogados, que ha sido decisiva en la etapa fundacional del CVP, redactando la propuesta de Convenio, luego aprobada por el CVP y el CAS, sucesivamente; el Reglamento de funcionamiento del CVP y en el período finalizado, confeccionando el proyecto de Convenio con el IICA para la administración de los recursos del CVP

a.2.) Comité de Encefalopatía Espongiforme Bovina, que ha tenido una actuación muy destacada redactando la posición de la Región en referencia a la categorización de los países, propuesta que fuera adoptada por la 73^o Asamblea General de la OIE; además, ha tenido intervención en la diagramación de los puntos a ser considerados para la presentación de los países de la Región a ser declarados libres o dentro del nuevo grupo de riesgo insignificante. Hacia adelante tendrán como responsabilidad, proponer las exigencias para el tema vigilancia epidemiológica, sobre todo en los países de bajo riesgo. Se adjunta la propuesta elevada en su momento al Director General de la OIE sobre categorización.

a.3.) Comité de Influenza Aviar, si bien fue creado, no ha desarrollado actividad.

a.4.) Grupo Científico Asesor (que ha pedido su cambio de denominación a Comité), se reunió en dos oportunidades: la primera para constituirse y de acuerdo a los términos de referencia fijados; este encuentro fue en ocasión de la segunda reunión del CVP, el día 28 de Enero de 2005 y luego en su primera reunión efectiva, los días 30 de junio y 1 de julio de 2005.

Se agregan las Resoluciones adoptadas como propuestas al CVP.

a.5.) El Comité para el tratamiento de la temática de la Enfermedad Hemorrágica del Conejo fue creado en el mes de enero de 2005, con motivo de la denuncia por Uruguay de la aparición en él de esta enfermedad que era exótica para Sudamérica. El grupo ha estado trabajando en contactos electrónicos y se reunirá cuando las circunstancias lo determinen. Existe la determinación de erradicarla de la Región.

a.6.) De acuerdo a una Resolución de los Ministros de Agricultura en su reunión CAS de la ciudad de Asunción, Paraguay, se ha citado a la primera reunión de la Comisión de Salud Animal para los días 7 y 8 de Julio de 2005. La particularidad que tiene esta Comisión es que además de los representantes de los Servicios Oficiales del CVP, los Directores de Sanidad Animal, se integran representantes de los sectores productivos de los seis países de la Región y además como Secretario, el Director del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa. Se adjunta Resolución al respecto.

b.1.) Los grupos eventuales más significativos y por su orden, se crearon para estudiar nuevas modificaciones al Capítulo y anexo de Fiebre Aftosa, en lo referido a vigilancia. Esta actividad se cumplió a iniciativa de PANAFTOSA y es un grupo que tuvo gran suceso en su

trabajo y en su relación con la Comisión Científica de OIE.

b.2.) El grupo auditor de la frontera Brasil- Paraguay cumplió una buena actividad, que le permitió descartar la presencia de fiebre Aftosa a ambos lados de la línea divisoria.

F. Resoluciones de las Comisiones Delegadas